LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | **Gerona, sábado 29 de Julio de 1905** | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona. Teléfono núm. 7 | NÚM. 8.501

Vida Municipal

En la última reunión del cabildo fué aprobada la siguiente proposición:

AL AYUNTAMIENTO.—Corren á cargo del Municipio entre otras obligaciones las de facilitar locales para la instalación de los Tribunales de Justicia, escuelas públicas y habitación para los maestros.

No consideran los suscritos tener necesidad de exponer las poderosas razones que obligan á que, tanto en la administración de Justicia como el ministerio de la enseñanza se practiquen, por lo que el local se refiere, en condiciones que recaben el prestigio y solemnidad de la primera, y contribuyan á hacer fácil y agradable la segunda; pero se creen en el deber de hacer constar la deficiencia y pésimas condiciones de los locales destinados actualmente á dichos objetos, y como consecuencia la necesidad de aprovechar toda ocasión oportuna, que facilite el mejoramiento de aquella, tanto más si para ello no es preciso gravar el erario municipal.

Conocedores los que suscriben de que no sería difícil obtener del actual propietario de la histórica y monumental Casa Pastors la cesión de la misma en condiciones altamente ventajosas, exponen á la consideración del cabildo lo siguiente:

En el edificio de referencia podrían ser cómoda é independientemente instalados en sus bajos y primer piso el Juzgado municipal, el Juzgado de primera instancia y la Audiencia provincial, y no sólo queda local bastante para la instalación de una escuela, sino que cabe plantear el problema de utilizar con ventaja notoria para el erario municipal, el vastísimo segundo piso capaz para varias dependencias sin gasto de gran consideración.

La instalación de todos los tribunales en aquel histórico edificio, le convertiría en un verdadero Palacio de Justicia digno de la importancia de esta ciudad.

Los concejales que suscriben, en beneficio de los intereses comunales, han gestionado particularmente con don Cristóbal Grober, actual poseedor de dicho monumental edificio, la adquisición del mismo, y como resultado de aquellas gestiones, lo proponen al Ayuntamiento con arreglo á las siguientes bases:

1.ª El Ayuntamiento, mediante la previa autorización que, con arreglo á las prescripciones de la Ley municipal y R. O. de 19 de Junio de 1901 solicitará de la Superioridad, permutará con D. Cristóbal Grober todo el edificio con sus derechos y servidumbres, conocido por Casa de Pastors, que hoy posee dicho señor, con todo el edificio y solar que hoy ocupa la Audiencia provincial y las escuelas municipales del señor Roger y de la señora Taberner.

2.ª Autorizada y efectuada en forma la permuta, el señor Grober procurará practicar las gestiones oportunas para la adquisición de las dos casas contiguas al edificio que hoy és propiedad del Ayuntamiento y ha de ser objeto de la permuta, perteneciente á la señora viuda Quintana y á don José M. Pérez Xifra, señaladas de números 11 y 13 en la calle de San Francisco, y una vez obtenida su adquisición se obliga á retirar sus fachadas hasta alinearlas con la de la actual Audiencia, cediendo el terreno sobrante, para vía, al Ayuntamiento, el cual en compensación renunciará ahora para entonces á los derechos municipales, que por razón de aquellas obras debiera el expresado señor Grober satisfacer.

3.º—El Ayuntamiento en la escritura de permuta que se otorgue reconocerá la condición de medianera á la pared de los edificios de su propiedad que quedan colindando con la finca que ha de pasar á serlo del señor Grober; autorizará á este para que pueda utilizar la chimenea que está construida actualmente y enclavada en el salón del edificio Audiencia; con la condición de que construye otra sobre terreno propiedad del Ayuntamiento para la central del alumbrado eléctrico de iguales condiciones, y reconocerá á dicho señor Grober el derecho de cubrir la balsa de la acequia para que pueda utilizar aquel terreno caso de convenirle.

4.º—Interín el Ayuntamiento no solucione en una forma ú otra la manera de dar entrada en el segundo piso de la actual estación del alumbrado Eléctrico (hoy juzgado municipal) el señor Grober vendrá obligado á facilitar acceso á dicho segundo piso sin que esto signifique la obligación de conservar la escalera que hoy se utiliza, pues bastará que por los locales de dicho señor Grober se consiente y facilite dicho acceso. El día en que el Ayuntamiento haya determinado la forma de dar acceso á dicho segundo piso, podrá el señor Grober cerrar la actual abertura existente en la pared que ha de quedar medianera. El Ayuntamiento obliga á solucionar este asunto dentro el plazo de seis meses, á contar desde la formalización de la presente.

5.º—Don Cristóbal Grober contribuirá á facilitar al Ayuntamiento la ejecución de las obras necesarias para la instalación en el edificio casa de Pastors, de los Tribunales y demás en la forma siguiente: Dará posesión inmediata del citado edificio al Ayuntamiento, en cuanto quede firmada la permuta; no la tomará del edificio que le cederá el Ayuntamiento como plazo máximo hasta seis meses después de aquella fecha y abonará al Ayuntamiento la suma de mil quinientas pesetas.

No dudan los suscritos de que la corporación sabrá apreciar en todo su alcance las valiosas ventajas que ofrece para el Municipio este asunto que le permite cumplir con uno de sus deberes más sagrados, de una manera espléndida, pues difícilmente podrá dar á la Administración de Justicia otro alojamiento más digno que la histórica y monumental casa, que lo fué del heróico é inmortal defensor de la ciudad, sin contar las ulteriores no menos beneficiosas, que de las excepcionales condiciones del edificio pueden obtenerse; por todo lo cual, no vacilan en proponer á la corporación, que previo el

estudio que estime necesario del asunto, se sirva acordar la instrucción del oportuno expediente para obtener de la superioridad la autorización necesaria, para poder llevar á efecto la permuta, en que descansa la realización del proyecto que los suscritos se honran en someter á la consideración del Ayuntamiento.

Casas Consistoriales de Gerona á 26 de Julio de 1905.—*Narciso Sambola, Valero Leal, Felipe Vilaró.*

CARTA ABIERTA

Excmo. Sr. D. Alvaro Figueroa, Conde de Romanones, Ministro de Agricultura y Obras Públicas.

FIAT JUSTITIA ET RUAM CŒLUM, clamaban nuestros padres, los romanos, levantando majestuosamente el diestro brazo y dejando flotar con elegantes pliegues la blanca hopalanda y el manto purpúreo. Hágase justicia aun que se hunda el firmamento.

Tal locución latina recordábamos nosotros, míseros ciudadanos del exhausto territorio español, al enterarnos de las palabras de V. E., repletas de una energía poco común, que testimoniaban una tesitura de carácter digna de muy estima en estos calamitosos tiempos que atravesamos de decrepitud y decaimiento. Y en estos tiempos, créalo V. E., un «quiero» viril y oportuno, es una gran cosa, algo así como una ráfaga preñada de iodo, fortificadora y alentadora.

Nos encontrábamos delante un pavoroso, muy terrible problema agrario—que harto tiempo hace que lo estamos sufriendo—y era necesario, de urgente necesidad el abordarlo, atajándolo por todas sus bandas, pasando por encima de todo sin reparar en obstáculos ni en daños que podían causarse de menor cuantía. Y así procedió V. E., mi apreciable señor Conde. Fué necesario sacrificar un ministro, y, pardiez, se sacrifica un ministro. Y con aquel tesón, por el cual hace tiempo suspiramos y gemimos, V. E. hizo el viaje hácia la trágica Andalucía y la concesión de créditos tan solicitada, apareció en el periódico oficial.

V. E., mi apreciable D. Alvaro, á buen seguro que en cómoda embarcación surcaría, aguas arriba, la corriente de ese Guadalquivir, de nuestras leyendas y de nuestros amores, contemplando sus muy pintorescas y lozanas riberas, gozando del espectáculo de matices y colores que engendran los rayos de ese sol ardiente que tanto convida á la haraganería. Sin duda, señor, conde que V. E. visitaría algún cortijo donde en la gañanía se acoplan como en aprisco esos compesinos motivo de nuestras ansias y desvelos. No hemos de dudar, tampoco, que olvidase V. E. la revista en una cabaña, morada de los míseros indigentes. Estamos completamente seguros que, haciendo V. E. gala de su oratoria, locuaz y verbosa, presenciaría desde lo alto de un blacón de consistorial albergue, un discurso de cálida palabra que enardeciera los cálidos impulsos sentimentales de los jornaleros mencionados. Quizá V. E. conferenció con algún pudiente terrateniente, con alguna autoridad condecorada.

Motivos son éstos harto suficientes para conocer á fondo la cuestión agraria en las comarcas del mediodía de España, mucho más, ni antes del viaje se ha hecho un pequeño estudio de las obras de López Martínez, Joaquín Costa, José Canalejas, Celedonio Rodrigáñez, Adolfo A. Buylla, Adolfo Posada, Santamaría de Paredes, Martínez y González, Ramos Bascuñana, ó, cuando menos, las informaciones del Instituto de Reformas Sociales. Todo esto sin citar á Jovellanos ni á Aranda, ni hacer mención de Gladstone, Zanardelli ni de Alejandro II y ni por pienso mentar á Gianturco, Gabba, Fawcet, Laveleye, Fuld, Schultze Delitsh, Huich, y otros y muchos otros que de la cuestión societaria y agraria se ocupan.

Con tales antecedentes podía V. E. señor Ministro, emprender una seria y formal obra reconstitutiva de un pueblo que se desmorona. Buenos materiales tentamos á nuestro alcance; en primer lugar la visión, el hecho que se presentó ante nuestra vista con caracteres imborrables; en segundo lugar la queja recogida de la misma boca del mísero que la exhala, y por último el libro, ya el momentáneo, el nacido por *accidens* que la obra docente y universal. ¿Cómo podíamos fracasar contando con tan buenos sillares?

Pero, ay, mi apreciado don Alvaro que hemos seguido la misma ruta que Gasset, su antecesor y compañero! A Gasset, dióle un afán de accionar por el costado de la política hidráulica, y antes de pensar en cambiar las condiciones del régimen climatológico de España, antes de estudiar la forma y manera de encespedar los montes y repoblar de árboles sus crestas; antes de proyectar se suavizaran las pendientes desastrosas de nuestros ríos, comenzó á predicar y á proyectar la ejecución de canales y pantanos, receptáculos hidráulicos que habrían sido focos de infección en lugar de reservas profilaxicos para la Agricultura y la vida de los cultivos, por carecer el agua, que es lo esencial. Gasset, sin estudiar nuestra atmósfera (cuestión primordial) quiso emprender la obra del estancamiento de los manantiales que no poseemos y la canalización de unos escorros de agua que se filtran por las vertientes antes de llegar á sus cauces naturales.

Y V. E., vemos con harto dolor nuestro, que procede de igual manera, en idéntico proceder que su antecesor.

Fíase en el aparato momentáneo, en el paliativo infructuoso, en facilitar el pan para un dia, algo así como el suministro de un rancho á la puerta de una casa comunal.

Hánse concedido á sus instancias, señor ministro, seis, ocho, diez millones, para distribuirlos en la ejecución de unas obras públicas, tales como unas carreteras, á unos desmontes ó la apertura de un pantano. Pero, el problema, el terrible problema, á pesar del ampuloso aparato desplegado continuará sin resolver.

Si V. E., por la situación social que ocupa no ha tenido el suficente valor para emprender la obra de desamortización de esa mano muerta, más terrible que la fantástica mano negra, que absorve todo el jugo de Andalucía, si no se ha atrevido V. E. á emprenderlas con el latifundio (sin llegar á las leyes de los Gracos); si no ha tenido V. E. suficiente entereza para recargar quintuplicado el impuesto contributivo á esos terrenos extensos que permanecen incultos, ó para concederlos en censo enfitéutico á las comunidades obreras que lo cultivaran; sino ha encontrado la manera, de instaurar en dicha comarca el jornal mínimo prohibiendo el pago en especies; por lo menos podía su señoría, despues de estudiar las condiciones etricas de aquella raza, y el absenteismo, una vez en conocimiento de la situación actual, buscar los medios más conducentes para «ligar el brecero en su suelo natal con un lazo estrecho de interés y de afecto» terminando con esa terrible población nómada, flotante, que se dirige desesperada de una parte á otra cayendo como una verdadera plaga.

Y estas obras que V. E. proyecta realizar en aquellas comarcas, créalo V. E., en lugar de atajar la crisis, la fomentarán más y más, por cuanto fomentan la vida nómada que es la que se debe reprimir.

Ya sabemos que aquellos obreros quedarán hoy satisfechos con que se les dé un mal capazo para transportar tierra. (Ya tienen el pan de un día). No ignoramos que habrán formulado tal petición á V. E. Pero tampoco ignoramos la obligación de V. E. en conocer el caracter etnico de aquellos obreros, su indolencia legendaria; y si á un obrero; se le puede perdonar obre en tal forma obedeciendo á sus instintos, que le hacen ver únicamente lo que hay delante de su vista, no se puede perdonar á un ministro obre en idéntica ó parecida forma fijándose en lo exclusivamente momentáneo.

El problema agrario en las comarcas del mediodía de España estriba: en la desamortización y en la concesión de parcelas en censo redimible en corto plazo para que se encontraran dueños de ellos y en pleno alodio sus poseedores. Y si para el cultivo de las tierras redimidas tuvieran dificultades sus nuevos poseedores se les podría conceder el libre cultivo del tabaco que contribuiría, y no en poco, al fomento de la riqueza de España.

Pero esto ya sabemos que no lo hará V. E., ni ninguna personalidad que se encuentre en su nivel social. Pero también sabemos que interín esto no se resuelva en la indicada forma, ligando el obrero al campo, á su campo, continuará con sus caracteres trágicos la cuestión societaria en el mediodía de nuestra Península.

Bien le quiere y mucho le estima

ROMÁN JORI.

NOTICIAS

Ha quedado constituida la Junta de Juventud Democrática de la villa de Rosas, en la siguiente forma:

Presidentes Honorarios: don Eugenio Montero Ríos, don José Canalejas Méndez y don Valeriano Weyler, marqués de Tenerife.

Directores honorarios: don Carlos Cusí de Miquelet, don Eduardo Noguer Baille, don José M.ª Perez Xifra y don Ramón Soler.

Presidente, don Domingo Cufí; vicepresidente, don Abilio Vilar; secretario 1.º, don José Petit; secretario 2.º, don Felipe Trull; vocales, don Francisco Trull, don Pablo Buscots, don Jaime Jané, don Ramón Turró, don Juan Morés, don Pablo Salas, don José Carles, don Baudilio Alabert, D. Antonio Trull, don Salvio Ferrer, don Narciso Romañach, don Ramón Marés, don Joaquín Cufí, don Jacinto Besta y don Pedro Mallol.

Se ha elevado al Ministerio de Instrucción pública un expediente de doña Paula Puig, maestra de Bordils, solicitando la jubilación por haber cumplido la edad reglamentaria.

De la maestra doña Catalina Pou, de San Antonio de Calonge, á quien se concedió la jubilación por Real orden de 28 de Marzo último, se ha dirigido á la Junta Central de derechos pasivos el expediente en que aquélla solicita su clasificación para el percibo del haber que le corresponda.

Se ha encargado del mando del escuadrón de cazadores de Treviño destacado en esta plaza el capitán de caballería don Narciso Martiná.

Ha fondeado en la bahía de Rosas el cazatorpederos francés *Rapere*.

El comité comarcal del partido federal de Figueras, ha proclamado candidato por aquel distrito el abogado de Barcelona don Joaquín Salvatella.

La Junta Central de derechos pasivos ha clasificado á don Francisco Pujol Vidal, Maestro de Alp, con 500 pesetas anuales de jubilación.

Ha cesado en su cargo de Recaudador subalterno de Contribuciones de los Ayuntamientos de Armentera, Garrigolas, San Mori y Ventalló, don José Castelló habiendose nombrado en su lugar á don Emilio Nicolau, vecino de San Mori.

Por defunción del Recaudador auxiliar de la Zona de Puigcerdá don Juan Bertrán ha sido nombrado para el mismo cargo don José Buscó.

Ha quedado vacante la Escuela de niños de Crespiá con 625 pesetas de dotación anual. Se ha de proveer interinamente.

Ayer por la mañana falleció repentinamente en plaza del Carril, víctima de la más cruel inopia, un infeliz anciano conocido por *Jaume de Bañolas*.

El juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

Anteayer por la noche hizo explosión en una fábrica de la carretera de Barcelona un aparato de alumbrado por gas acetileno, causando algunos pequeños desperfectos en el edificio y ocasionando algunas lesiones, sin importancia, á un industrial de esta ciudad que se encontraba casualmente en el edificio cuando tuvo lugar la explosión.

Ha sido detenido en Bañolas el vecino de Font-cuberta Pedro Vila Hombravella, que penetró en la casa de campo *Mas Mall*, apoderandose de 35 pesetas en metálico y amenazando de muerte al colono de la misma Miguel

Romá Mateu, para imposibilitarle que descubriera el robo.

Los amigos de lo ajeno han penetrado violentamente, saltando por una ventana, en la posada conocida por *La Coma*, del pueblo de Gurus, apoderandose de treinta pesetas que habia en el cajón del mostrador, y de varias vituallas y comestibles.

Por contravenir el reglamento de policia y conservación de carreteras han sido denunciados á la autoridad tres vecinos de Calonge.

Cuantas gestiones hanse practicado para el esclarecimiento de los hechos que concurrieron en la muerte de Agustin Pi, cuyo cadaver mutilado fué encontrado por los alrededores de San Feliu de Guixols, han resultado completamente infructuosas, afirmandose la crencia, como en un principio se dijo de que se trata de un suicidio.

Con motivo de haber sido nombrado en propiedad para una Escuela del distrito universario de Zaragoza ha cesado D. Isidro Donada en el Cargo de Maestro interino de la Escuela de niños de Llivia que sólo ha desempeñado durante un mes y medio próximadamente. Nuevamente ha de proveerse la interinidad de dicha Escuela dotada con con 825 pesetas anuales.

Se ha fondeado una boya de forma cónica pintada de rojo á unos 225 metros del extremo del malecón de Palamós; dicha boya está en 20 metros de agua y sirve para indicar el sitio hasta donde se ha de seguir echando piedras con objeto de continuar las obras de la nueva escollera.

Es conveniente que los buques pasen por la parte Este de la boya.

Ha cesado de su Escuela de Espolla la Maestra doña María Carlas por haber sido clasificada para el percibo del haber pasivo que le corresponde.

Hay, pues, que cubrir la interinidad de la Escuela de niñas de Espolla, que tiene el sueldo legal de 825 pesetas al año.

Mañana debutará en el Teatro Jardines de Novedades la gran compañía cómico dramática dirigida por don Luis Reig y de la que forma parte la primera actriz doña Enriqueta Palma, que tan brillantes campañas artísticas han hecho, ultimamente en Tarragona y Lérida. El repertorio es variado, nuevo y selecto, figurando en primer término las mejores producciones de Linares Astray y los hermanos Quintero.

La obra escogida para el debuto será *Francillon* de Dumas, ó *El amor que pasa*.

El sistema de Aparatos avisadores—medidores de temperaturas á distancia priviligiado por nuestro paisano don Juan Vila Forns, ha sido considerado el más util, y de eficaz precisión, por las Comisiones técnicas de los institutos y corporaciones siguientes:

Ingenieros de la Armada.

Escuela de Torpedos de Cartagena.

Dirección general de Obras públicas.

Jefatura de Obras del Puerto de Barcelona.

Laboratorio del material de Ingenierosidel Ejercito.

Dirección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra.

Taller de precisión del Real cuerpo de Artilleria.

Escuela provincial de Náutica, de Barcelona.

Real Academia de Ciencias y Arte, de idem.

Toda familia debe tener un frasco de «Sales de Mediana de Aragón.»

Hay algunas fincas rústicas para vender. Dará razón de ellas, Narciso Bellsolá, Cort-real, 21, Gerona.

SECCIÓN TELEGRAFICA

Servicio especial de «LA LUCHA».

La «Gaceta»

Madrid 28 á las 4.

Este periódico publica las siguientes disposiciones:

Declarando oficialmente la existencia de la fiebre amarilla en Nueva Orleans.

Concediendo el pase á la reserva al intendente de Marina don José María Dumolins.

Nombrando auxiliar de la Escuela de Artes é Industrias de Madrid á don Eduardo Vasallo.

Determinando las condiciones que han de reunir los aspirantes á cátedras de Escuelas de Artes é Industrias.

El Sr. García Prieto

El ministro de la Gobernación ha manifestado que el Rey ha suspendido el viaje á Santander, á causa del estado de gravedad en que se halla el infante don Fernando.

El enfermo tiene fiebre bastante alta.

La afección de la vista que le ha dejado casi ciego, se ha complicado con un estado gástrico.

Los médicos que le asisten tienen serios temores.

La debilidad del pequeño enfermo es grande.

Lo que opina Romanones

El conde de Romanones ha dicho que ayer, en el Consejo de ministros, expuso extensamente las impresiones que ha deducido y las observaciones que ha hecho en su reciente viaje á Andalucía.

Añadió, que á su juicio, el remedio está en lo que dijo el señor Canalejas acerca de los latifundios y en la política hidráulica que patrocinó el señor Gasset.

Lo de los alcoholes

El señor Echegaray ha dicho que en el Consejo de ministros de ayer dió cuenta de sus propósitos en lo referente á la cuestión de los alcoholes y que abriga la idea de presentar á las Cortes un proyecto, del que resulte más fácil y menos oneroso obtener los recursos que por este concepto recauda el Tesoro.

DESDE SAN SEBASTIAN

Madrid 28 á las 6.

Visitas

El presidente del Consejo ha recibido hoy numerosas visitas.

Entre las personas que han ido á verle figura el señor Alonso Castrillo, que regresa á Madrid.

Ha visitado también el presidente del Consejo el ministro de España en Cuba.

Lo que dice Montero

El presidente del Consejo, hablando con los periodistas, ha dicho que nada nuevo tenía que manifestarles.

Se limitó á manifestar que el Rey había llegado á Pau, haciendo el viaje á razón de 20 kilómetros por hora.

Mejoría

Continúa mejorando de su dolencia el infantito don Fernando

El infante don Fernando

El infantito don Fernando se ha agravado mucho.

Sufre una fiebre gástrica que aumentó anoche considerablemente, no habiendo podido cortarla los doctores Ledesma, Alaberu y Grinda.

La Reina, el príncipe don Carlos y la infanta María Teresa han pasado gran parte de la última noche al lado del enfermito.

El rey se muestra afectadísimo, con motivo de la enfermedad del infante y ha suspendido el viaje que proyectaba á Santander.

Ya estaba todo dispuesto para la excursión.

Inauguración

Esta tarde se verificará la inauguración de la Exposición de Bellas Artes.

Asistirá al acto el Rey.

El señor Canalejas

Esta mañana llegó el señor Canalejas, quien ha celebrado luego una larga conferencia con el señor Montero Ríos.

Han convenido en conferenciar nuevamente á las ocho de la noche, á cuya hora el señor Canalejas presentará al presidente del Consejo la comisión de alcoholeros que ha venido con él de Madrid.

En Palacio

El señor Montero Ríos y el ministro de jornada estuvieron hoy en Palacio despachando con el Rey.

Al salir del regio alcázar manifestó el jefe del Gobierno que había hablado con el doctor Ledesma, quien le dijo que el infantito don Fernando se ha agravado, pero que su vida no corre ningún peligro por ahora.

Dijo también el presidente que la política está encalmada, y que únicamente hay algún movimiento electoral.

Manifestó que reviste importancia un decreto firmado hoy por el Rey, creando una comisión especial que proponga las bases para la reforma arancelaria.

PUBLICACIONES

El número de ALREDEDOR DEL MUNDO del jueves 20 de Julio trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Las leyendas del galeón *Florencia*.—Gimnasia que se hace andando.—Cosas extravagantes (Caprichos raros de propietarios).—La historia del ruiseñor (Su vida en el verano; sus viajes; sus amores).—Las grandes cargas de caballería (Proezas nacionales y extranjeras; los Castillejos; caballería contra una escuadra).—¡Si tuviesemos las enfermedades de los animales!—Los pescadores más raros del mundo (La pesca á caballo; cabalgatas en marea baja; un mar sin barcos).—La química produciendo aire y lluvia (Desiertos fértiles; Londres sin nieblas; cafés donde el aire es puro).—¿Cual debe ser el símbolo del Oeste?—Para tener buen marido.—La instrucción en China.—El lenguaje de los osos.—Como «trabajan» los ladrones de perros.—Un gran descubrimiento astronómico (La concavidad de la atmósfera corregida).—Caricatura, y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc.

Acompaña á este número un pliego encuadernable de la interesante novela escrita en inglés por Max Pemberton, titulada «Las Gradas de un Trono», con ilustraciones de Alvarez Dumont.

Precio, 20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Horario de Ferrocarriles

Línea de Barcelona á Francia

Salen de Barcelona. .	5-00	7-43	10-00	12-25	14-	13-50	16-50	18-31	19-19
Llegan á {Empalme..	7-36	10-04	11-30	15-16	16-31	París. Rápido	19-04	20-06	
Salen de {Empalme..	7-42	10-05	11-31	15-32	16-41		19-05	20-08	
Llegan á Gerona. . .	8-38	10-55	12-04	16-35	17-39		19-5'	20-39	
» Flassá. . .	9-14		12-26	17-22	18-17			»	
» Cerbére. .	11-44		13-47	20-07	20-55	17-25		22-25	
Salen de Port-Bou. .		4-09		4-20		11-25	12 44	14-40	15-42
» Flassá. . .		»		6-08		(1) París. Rápdo.	14-39	17-02	16-55
» Gerona. . .		5-41	6-00	6-44	11-32		15-20	17-55	17-20
Llegan á {Empalme. .		6-16	6-45	7-41	12-22		16-22	18-54	17-54
Salen de {Empalme. .		6-19	6-48	7-51	12-25		16-32	19-14	17-56
Llegan á Barcelona. .	7-11	7-51	8-55	10-31	14-33	14-48	19-02	22-10	19-26

Gerona—Olot.

					solo sábado y domingos.
Salen de Gerona.	9-18	7-26	15-01	18-03	21
Llegan á San Feliu de Pallarols ..	11-29	9-34	17-09	20-14	22-41
» Olot (Diligencia).	14-00	12	19-50	22-35	1
					solo domingo.
Salen de Olot (Diligencia)..	0-30	3-30	9	12	15
» San Feliu de Pallarols.	3-23	6-00	12-06	14-44	17-44
Llegan á Gerona.	5-30	8-05	14-13	16-19	19-50

Flassá—Palamós.

Salen de Flassá.	6-50	9-55	15-05	18-50
Llegan á Palamós	9-23	12-30	17-32	21-17
Salen de Palamós.	3-10	6-05	11-25	14-10
Llegan á Flassá.	5-40	8-30	13-55	16-35

Gerona—San Feliu de Guixols.

Salen de Gerona.	7-07	9-05	15-40	18-05
Llegan á San Feliu de Guixols.	9-00	10-55	17-35	19-55
Salen de San Feliu de Guixols.	4-30	6-30	13-05	1-00
Llegan á Gerona.	6-21	8-23	14-56	155

Esquelas mortuorias

Se reciben en esta imprenta para la 1.ª plana hasta las 7 de la tarde y para la 2.ª y 3.ª hasta las 10 de la noche.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz Rambla de Canaletas.

Anuncios particulares

Vinos y aguardientes anisados. Mata y Vinyals, Abeurador.

FORNOS. José Briera, calle de Marca ders.

Establecimiento de drogas y comestibles. NARCISO PEREZ XIFRA, Rambla de la Libertad Teléfono núm. 1.

Librería. Dalmau Carles y C.ª, Plaza de Oli y Cort-Real. Teléfono núm. 70.

Relojería de J. Ridaura, Plaza de la Constitucinn.

IBAÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria. Maquinas para coser correas.

Relojería de Primo Palomé. Gran surtido barato de relojes de todas clases garantidos.—Taller de reparaciones de relojes y Màquinas para coser de todos sis emas.—Sucursal de Màquinas VERTHEIM y WILSON, silenciosa para coser y bordar. Agujas, aceites y zapatas ueltas.—Ballesterías, 3, Gerona.

Gran Café y Teatro de Novedades. Plaza del Marqués de Camps.

Gran Salón de Peluquería. Miguel Massot, Plaza de la Constitución, 12.

Fábrica de Harinas. Durán y Coromines. Despacho, Plaza del Marqués de Camps. Teléfono n.º 19 y fábrica 20.

Estampería católica. Narciso Texidor, Platería.

Compañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia, Angel Marull, Progreso.

Gran Café TORRES, Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Gabinete Odontolójico. Arturo Rosés. Calle de San Francisco.

LA IMPERIAL, José Barris. Calle del Carmen.

Taller de carpintería, Francisco Auguet, Progreso.

José Jubany, Habilitado de Clases pasivas y Procurador de los Tribunales Calle del Norte. Teléfono núm. 43.

Café TORINO. Esteban Comas, Calle de la Barca.

Salón de Peluquería de la REAL-CASA. Máximo Fernández Sarasola Plaria.

Gran Hotel Peninsular. Juan Nicolás, Progreso. Teléfono núm. 66.

Fonda de LA MARINA. Juan Moré, Plaza del Carril.

PROFESOR de idiomas. José Vidal. Enseñanza practica. Nueva del Teatro.

Ramón Juan. Herrero, Plaza de San Francisco.

Gran Café de J. NORAT. Rambla de la Libertad.

LA NORTHERN. Compañía de Seguros contra incendios. Representante, Luis Llongarriu, Progreso.

Gran establecimiento de música. Tomás Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grabit Grau, Plaza de la Independencia.

Instalaciones de alumbrado eléctrico. PEDRO GRIVÉ, Calle de Abeuradors. Teléfono núm. 100.

Casa de COMIDAS. José Alsina, Plaza del Grano y calle del Progreso.

Cafe Nuevo de la Rambla, Francisco PERICH, Rambla de Alvarez.

Lampistería y Hojalatería. PRIANTEY MAGALDI. Despacho: Platería. Teléfono núm. 9.

Grandes Novedades para Señora, Emilio TEXIDOR, Besadó, 3. Telf.º n.º 36

CARRUAJES de lujo de alquiler, FERREOL SARRA, Plaza de San Francisco.

FÁBRICA de géneros de punto de Francisco Coromina. Calle Portal-nou, n.º 22, (muralla) Gerona.

Grandes novedades para señora. Federico MARESMA, Abeuradors. Teléfono núm. 64.

Hotel del Comercio. Serra y Vidal. Albareda.—Teléfono n.º 208.

Gran establecimiento de calzado. Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.

Miguel Ferrer. Guarnicionero, Ciudadanos.

Taller de Cerrajería. Felix QUINTANA Progreso.

Lechería antigua. Analisis químico, Antonio Valls, Platería.

Hotel de ITALIANOS de Antonio Laseli, Ciudadanos.

IMPRENTA DE LA LUCHA

Pavo número 6, bajos — **Precios reducidísimos**

En la imprenta de este periódico se confeccionan impresos de todas clases. Especialidad en

LIBROS TALONARIOS, FACTURAS, TARJETAS, MEMORANDUMS, RECORDATORIOS, ESQUELAS, PAPEL Y SOBRES, TANTO PARTICULARES COMO POR CORPORACIONES, SOCIEDADES Y EXPEDIENTES PARA LAS ALTERACIONES EN LOS REGISTROS FISCALES DE URBANA

TAMBIEN SE IMPRIMEN FOLLETOS Y PERIÓDICOS

Chocolates
DEL
Dr. PEREZ XIFRA

Premiados con varias medallas de oro en diversas exposiciones

Las clases de 1'50--2--2'50 y 3 pesetas libra, son de pureza garantida y esmerada fabricación.

DESPACHO: **Abeuradors 2 y 4** — **GERONA** — Casa-fábrica fundada en 1805: **Bernardas, n. 9**

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los mas eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

· DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS ·

Editores SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 83, BARCELONA



ESQUELAS para defunciones y funerales se hacen en esta imprenta á precios reducido

Reformas Sociales

Discurso leído por el E. S. don Jose Canalejas Méndez en la reunión inaugural del curso de 1904-905 de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación celebrada el 28 de Marzo de 1905 bajo la presencia de S. M. E. Rey D. Alfonso XIII.

en escuelas casas cunas, indemnizaciones por enfermedad, gastos de funeral y retiros obreros 65.651.713 francos. Siendo la suma total empleada en salarios y sueldos de 363.000.000, resulta ese aumento de la retribución equivalente al 18 por 100, y eso que no se comprende en él ni los gastos de habitación, calefacción y alumbrado, también suplidos por la Compañía, ni los billetes de libre circulación ó á medio precio concedidos á los empleados y a sus familias. La fábrica dal Creusot, tan conocida en España, frente á una nòmina de sueldos y jornales de 19.360.000 francos tiene otra de subvenciones de 2.288.270 francos y gratifica á sus obreros en una proporción con el salario del 6 al 10 por 100: las minas de Anzin, la imprenta Mame, la fábrica de espejos de Saint Gobain, las hulleras de Besseges auxilian á sus operarios con gratificaciones en variadísimas formas que llegan del 10 al 15 por 100 de las retribuciones ordinarias.

Todavía más plausible y de resultados más efectivos es otra singular forma de auxilios al trabajador, debida también á la iniciativa patronal: la que tiende antes que á aumentar el jornal á disminuir las fatigas del trabajo, á mejorar sus condiciones en las fábricas; lo que uno de los que con más inteligencia aplicó el procedimiento llama «la participación del obrero en la prosperidad de la industria» *(prosperity sharing)* en oposición al *profit sharing.* «Nosotros, dice Mr. Lever, no queremos vivir con *confort* mientras nuestros obreros no participen de él». En este punto no pueden ser bastante elogiados ciertos norteamericanos, ingleses y españoles *(fuera de su país)* y franceses: sirvan como ejemplo, la *National Cash Register* (aparatos que anotan automaticamente las ventas de los comercios y que expiden al mismo tiempo *tickets* especiales, ya bastante conocidos en España) y el establecimiento de Dayton en el Ohio, las fábricas de Ferris en Newark, de Heinz en Pittsburg, de Lever Hemanos en Port-Sunlight y la de chocolate de Cadbury. Estos patronos no subvencionan las Cajas de retiro ni de previsión, pues en realidad el salario basta para cubrir tales atenciones: pero en cambio la jornada es ocho horas excepto el sábado que no pasa de cinco. Todo lo que puede recrear el cuerpo y el espíritu, todo lo que contribuye á ennoblecer el trabajo material evitando depresiones físicas ó morales tiene en esos establecimientos cabida: baños, duchas de agua caliente y fría, gabinetes de *toilette*. vestidos de recambio, comedores, salas de lectura, y hasta lectores de cosas agradables ó útiles mientras los obreros trabajan, ó músicos que alegran las tareas, como sucede en las tabaquerías españolas de Nueva York; gimnástica, innumerables clubs agragados á las fábricas para procurar diversiones para todos los gustos y para todas las edades. En el interior de talleres y almacenes las paredes recubiertas de cerámica, vidrios decorativos máquinas pintadas de colores alegres, sillas confortables con respaldo, por supuesto, y taburetes para los pies en los talleres de mujeres; á fuera, parques donde se pasean los trabajadores en los ratos del descanso, macizos con flores. Notad que todo ello esta preparado con *su cuenta y razón,* según con loable franqueza dijo el representante de uno de estos establecimientos de Nueva York en la información abierta por la *Industrial Comisión:* «Tales gastos son reproductivos, porque un hombre sucio, un hombre instruído más que un ignorante, y un hombre contento más que uno amargado». Todo esto apareció en las fotografías reproducidas en la hermosa monografía presentada en la Exposición de París con el título *Industriel Betterment,* por Mr. Tolmen, director de la *League for Social Service* fundada en 1898, y cuyo objeto es proporcionar á los industriales las noticias necesarias acerca de estas instalaciones y hasta proporcionales *ingenieros sociales.* No debemos olvidar las felices iniciativas con que procura el bienestar de sus obreros el citado fabricante de jabón inglés, Mr. Lever, en Sunlight, materia de una interesantísima Memoria escrita, por encargo del *Museo Social* de París, despues de la correspondiente visita llevada á cabo por el economista francés Jorge Benito Levi.

Si admirable es el pueblo, más lo son las *obras sociales* que allí realizan instituciones creadas al efecto por su inteligente organización. Podemos ofrecer como ejemplos



Agencia de Transportes

DE

SARRÁ, PUJOLAR Y COMPAÑIA

OLOT (Estación de Gerona)

Despacho oficial, en OLOT, de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante (Red Catalana) y del ferrocarril económico de Olot á Gerona

Representante en Barcelona para el servicio de acarreos: **D. PABLO AIXFLÁ**, Calle del Rech, 47

CARROS DIARIOS para Argelaguer, Tortellá, Montagut, San Jaime de Llierca, Castellfullit, OLOT, San Juan Las Fonts, Santa Pau, Las Presas, San Estéban de Bas, San Feliu de Pallarols y viceversa.

Coches diarios de OLOT á San Feliu de Pallarols y viceversa

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NIÑO

Grandes existencias de ropas

HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real

SUCURSALES:

Madrid — Valencia — Zaragoza — Málaga — Valladolid — Cadiz — Sevilla

---

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL

Dr. FERRER (Barcelona)

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel 6,

Elíxir Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE Valerianato amónico

Contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é intestinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERON

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. Vicente Ferrer y Comp.** BARCELONA

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Julio de 1905

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 25 de Julio directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

Admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el dia 26 de Julio para Bahia, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

LES ANDES

Admitiendo carga y pasage.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

BALNEARIO
de Santa Coloma de Farnés
(Gerona)

Aguas termales de 40 centigrados de temperatura; bicarbonizadas, cálcicas, ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neurastenias y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producido por las apoplegías (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El establecimiento reune el confort apetecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre

Médico-Director, D. FRANCISCO BOFILL — *Gerente*, D. JUAN MART

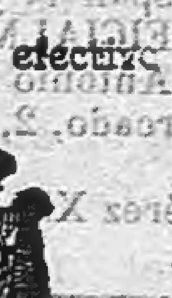
¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO-ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE

Proveedor efectiv



de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el ***Céfiro de Oriente-Lillo*** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

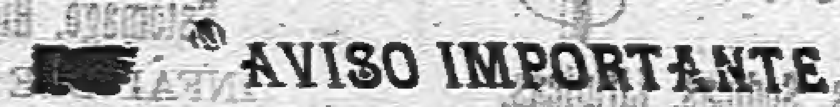
El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9 á 2*, y días festivos de *10 á 1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.



AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, Plaza de la Constitución.—Gerona